PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 del 30/05/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ANGEL ALEXANDER BABATIVA TORRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4634470
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS PERSONALES
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARAIMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN EL CTGI.
VALOR:	41.066.666
CONTRATISTA:	CAMILO JOSÉ RAMÍREZ RAMÍREZ
NIT:	1075261470
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Calle 104 No 67-120, Medellin
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	8 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO:	8 de febreo de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Diez (10) meses y dieciséis (16) días calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	41.066.666
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	41.066.666
PRÓRROGA No :	NO APLICA
ADICIÓN No. :	NO APLICA
SUSPENSIÓN No. :	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/TE

	($41.066.026). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de ($3.066.666) TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS b) nueve (9) pagos iguales correspondiente a los meses de marzo hasta noviembre por valor de CUATRO MILLONES de PESOS M/CTE. ($4.000.000) cada uno, c) un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES de pesos ($2.000.000)

Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
Apoyar la divulgación y apertura de los grupos de formación de acuerdo al calendario académico, recolección y revisión de documentos de los aspirantes.	Divulgación de apertura de cursos complementarios.	Publicaciones a través de Territorio.
Apoyar la Planeación y ejecución la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumpliendo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a la programación de la Formación Profesional Integral.	Ejecución de la formación que asignada.	Listas de asistencia.
Apoyar la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.	Realizar el diseño de las actividades de enseñanza aprendizaje de acuerdo con la metodología institucional.	Guías de aprendizaje.

Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.	Ejecución de la formación asignada	Registro de novedades a la coordinación.
Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.	Participar en el equipo de instructores para el buen desarrollo de la formación.	Convocatoria a reuniones, Actas de reunión.
Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.	No fui asignado para esta función durante este mes.	Sin evidencia.

Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	Seguimiento a asistencia de aprendices.	Lista de asistencia y marcación de inasistencias en SofiaPlus.
Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	Apoyo durante el proceso de formación.	Registro de novedades a la coordinación.
Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA	Se adoptan los formatos actualizados de la formación profesional suministrados en el SIGA - SENA.	Formatos de plantillas, logos SENA.

Participar en los comités de evaluación y seguimiento de carácter ordinario y extraordinario, elaborar las actas derivadas de las reuniones de acuerdo con los procesos de formación según programación previamente definida por la Coordinación Académica.	Reportar y mantener actualizado el aplicativo Sofía Plus, registrar juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos, comunicación al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Formato de seguimientos diligenciados para evaluar etapa productiva.
Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.	Según asignaciones y necesidades de la línea cuando sea requerido.	Actas de reunión y avances.
Participar en equipos de diseño y/o desarrollo curricular a los que sea convocado por las coordinaciones académicas de acuerdo con solicitud de las redes de conocimiento.	Cumplir con las directrices del SIGC.	Lista de asistencia a capacitaciones, desarrollo de formatos pertinentes al GFPI.
Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	No se registran anomalías, hallazgos o inconsistencias durante el mes ejecutado.	No se registran anomalías, hallazgos o inconsistencias durante el mes ejecutado.

Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión Terminación), en el caso de la terminación solo procederá cuando culmine el periodo de ley de garantía	No se presentan anomalías en el contrato.	No se presentan anomalías en el contrato.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2023	1	$ 3.066.666	$ 3.066.666	$ 38.000.000	7,47%
30/03/2023	2	$ 4.000.000	$ 7.066.666	$ 34.000.000	17,21%
30/04/2023	3	$ 4.000.000	$ 11.066.666	$ 30.000.000	26,95%
30/05/2023	4	$ 4.000.000	$ 15.066.666	$ 26.000.000	36,69%

OBSERVACIONES

Sin observaciones

Elaboró: Angel Alexander Babativa Torres

.Revisó: Angel Alexander Babativa Torres